

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 3 y en autos LOPICCOLO, JULIA s/Otras diligencias; 21-02966480-0, se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 11/05/2023. Por presentada, domiciliada, y en el carácter invocado, por patrocinio letrado, otórguesele la participación que por Derecho corresponda. Por iniciada acción de Ausencia con Presunción de Fallecimiento del Sr. Pedro Lopiccolo, a la que se le dará el trámite del juicio sumario (arts. 692 C.P.C.C.S.F. y 88 del C.C.C.N). Dése intervención al Defensor General. Publíquense edictos una vez por mes y durante el término de seis meses citándose al Sr. Pedro Lopiccolo. A la prueba ofrecida: Agréguese la documental en copia acompañada. A la informativa: ofíciase como lo solicita. A la testimonial: Cítese al Sr. Hugo Ricardo Lopiccolo a la audiencia fijada para el día 06 de junio de 2023 a las 10:00 hs. Notifíquese. Secretaría: Dr. Federico Lema. Juez: Dr. Ezequiel M. Zabale.

\$ 50 506906 Feb. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (D.N.I. 13463832), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARROCHA, BERNARDINO INDALESIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 3" (CUIJ 21-02977414-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA ELVIRA SILVA (DNI N° 2.955.085) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "SILVA, JUANA ELVIRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" C Y C 17- CUIJ 21-02976296-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante FONTANA, NORBERTO RAUL (D.N.I: 6.027.058) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FONTANA, NORBERTO RAUL S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21029776595). FDO: PROSECRETARIA.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5 ° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BEATRIZ ESTEFANIA ALONSO D.N.I. 4.492.678 y JORGE ELIO KRUMM LE 5.873.970 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ALONSO, BEATRIZ ESTEFANIA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02974270-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 15

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 13era. Nominación de Rosario; SE HA ORDENADO CITAR A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE NYDIA BEATRIZ OCANA (DNI: 4.973.813)POR UN DÍA PARA QUE LO ACREDITEN DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS .- AUTOS CARATULADOS: "OCANA; Nydia Beatriz s/SUCESION" (CUIJ: 21-02959583-3) DE TRÁMITE POR ANTE LA OFICINA DE PROCESIOS SUCESORIOS

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GIGLI, ANA MARÍA y/o GIGLI ANNA MARÍA (DNI 94211405), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIGLI, ANA MARÍA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02977999-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NATALIA CIZ (DNI Nº 24.586.009) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, dentro de los autos caratulados: "CIZ, NATALIA S/ SUCESIONES- INSC.TARDIASSUMARIAS- VOLUNT." (CUIJ 21-02977526-2), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TORRES FIDENCIO RENE, DNI 6.053.950, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "TORRES FIDENCIO RENE s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N° 21-02955822-9).

\$ 45 Feb. 15

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SONIA BEATRIZ DIAZ DNI 25.849.707, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DIAZ SONIA BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. N° 552/2023 21-25863809-0, Fdo. Dra Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cipollone María Poliquerio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Cipollone María Poliquerio s/ sucesión", Expte. 559/2023) CUIJ N.º 21-25863918-6. Casilda, 2/2/2024. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Feb. 15

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) y Dra. Luz M. Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don ENZO RAÚL GIMENEZ (D.N.I. N° 16.135.622) y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "GIMENEZ ENZO RAÚL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25444015-6. Dra. Luz M. Gamst.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, Febrero de 2024. Secretaría de la Dra. Luz M. Gams

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo a cargo del Dr Alejandro Marcos Andino -Juez- se ha ordenado citar por edicto que deberá publicarse por un día en el Boletín oficial a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ROSA MARIA SARTORIO (D.N.I.3.052.273) y MIGUEL RAUL QUIROGA (D.N.I .6136739), para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. SARTORIO ROSA MARIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-25443803-8

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la 2 Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Pcia de Santa Fe, se ha ordenado citar por edicto que se publicaran por el termino de ley San Lorenzo 13 de diciembre de 2023 ...Cítese y emplácese a los herederos (por cédula si se conociera el domicilio, debiendo el notificador requerir de quien le atienda o vecinos si el demandado vive allí y, únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la diligencia, dejando constancia de todo lo actuado en la cédula, acreedores y legatarios del causante y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial (art. 67 CPCCSF). Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Asimismo se hace saber, que en caso de existir bienes, deberán proceder conforme al art. 2342 del Código Civil Y Comercial...FSO DRA. Melissa Peretti (Secretaria) Dra Stella Maris Bertune (Juez) AUTOS PARDAL MARIO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-25444247-7.- San Lorenzo 18 de diciembre de 2023

\$ 45 Feb. 15

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial - Villa Constitución-, Secretaría del Dr. Dario Flavio Malgeri, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de ROBERTO JUAN CARDINALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, por el término de un (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal Judicial. Villa Constitución, 14 de febrero de 2024.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial - Villa Constitución-, Secretaría del Dr. Dario Flavio Malgeri, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de NELIDA RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, por el término de un (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal Judicial. Villa Constitución, 14 de febrero de 2024.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Villa Constitución, Dra. Ferrari, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MONTANI NORMA MARCELA, LC 4.434.621, para que dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MONTANI, NORMA MARCELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, 21-25658861-4", en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Feb. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad Villa Constitución Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Secretaría del Dr. Alejandro Danino llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. BROLESE ANTONIO RICARDO por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. - Villa Constitución, AUTOS: BROLESE ANTONIO RICARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS. CUIJ Nº 21-25659013-9.-

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, Dra. Ferrari, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MONTANI NORMA MARCELA, LC 4.434.621, para que dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MONTANI, NORMA MARCELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, 21-25658861-4", en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal.

\$ 45 Feb. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "MAINENTE, SUSANA MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-24619258-5, por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los HEREDEROS, LEGATARIOS y/o ACREEDORES de doña Susana Maria Mainente, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Venado Tuerto, de agosto de 2023.- Dr. Walter Bournot, secretario.-

\$ 45 Feb. 15